# Anexo B: Solicitud de Apoyo del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2019

Homoclave del formato					* Fecha de publicación del formato en el DOF							
			SE-FO-06-0	17				15		06		2020
Folio del proyecto (Uso exclusivo de la SE)									recepción en la e Economía			
							16:20	15	5 (	06	2020	
					Acuerdo del Consejo Directivo							
Elija una	a modali	dad:		Modalidad	CII Consorcio		Modalidad CII Individual		ı	Modalidad CII previamente establecido		
No. de r	registro	del siste	ma informático	:	LP-INE-055/2020							
				1. 1	nformación de la	a perso	ona m	noral solicitante				
Razón so	ocial:		EASY PIZI SOLU	ITION S. A.								
RFC con Homocla		SOPE21	10316D		Tamaño de la pers			solicitante:	PEQUEÑ	A		
Teléfond	o fijo (lad	da y nún	nero):	5551159889 Y 5536958741				Página Web:				
				Do	micilio fiscal de l	la perso	ona r	noral solicitante				
Código p	oostal: 0	8400				Cal	Calle: Av. Té					
Número exterior: 950 Número interior: 1				Colonia: Granjas México								
Localidad: CIUDAD DE MEXICO					Municipio o Demarcación territorial: IZTACALCO							
Estado: CDMX					Entre qué calles (Opcional):							
X	X Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y Condiciones de este formato											







<sup>\*</sup>De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Información de representante o apoderada(o) legal de la persona moral solicitante y del seguimiento del proyecto								
Primer apellido: SANCHEZ		Segundo apellido	o: SANCHEZ	Nombre (s): JAFETH JESUS				
RFC con homoclave: SASJ010865X			Correo electrónico: easy pizi sol@outlook.com					
Información	de la pe	rsona respons	sable del seguimiento	del proyecto				
Primer apellido: Cruz Segundo apellido: M			z	Nombre (s): Luis Demetrio				
Correo electrónico:soporteeasy777@gmail.com								
Teléfono fijo (lada y número): 30611271			Teléfono móvil: 5584430316					

II. Datos del Centro de Innovación Industrial (CII)							
Nombre: EASY PIZI SOLUTION S. A.							
Domicilio donde se establecerá el CII							
Código postal:08400		Calle: Av. Té					
Número exterior:950 Número interior:1		Colonia: GRANJAS MEXICO					
Localidad: CIUDAD DE MEXICO		Municipio o Demarcación territorial: IZTACALCO					
Estado: CDMX		Entre qué calles (Opcional):					

## Resumen ejecutivo del proyecto del CII.

Objetivo general que se alcanzará a través del proyecto: REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE PARA LA EFIECACIA A TRAVES DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS.

Objetivos específicos del proyecto: DESARROLAR UN SOFTWARE ESPECIALIZADO CONFORME AL PROYECTO A DEARROLLAR, ASI MISMO IMPLEMENTARLO Y DARLE SEGUMIENTO DURANTE UN PERDIODO DE TIEMPO ESTABLECIDO PARA TENER EN ORDEN Y DEBIDO FUNCIONAMIENTO EL SOFTWARE A REALIZAR.







Análisis de correspondencia con la vocación económica regional: a traves de este proyecto se piensa constitutir e impulsar el desarrollo de nuestra empresa permitiendonos OBTENER MAYORES INGRESOS Y POR ENDE PODER PROPORCIONAR MAYORES TRABAJOS A PERSONAS LOCALES, HACIENDO QUE LA ECONOMIA LOCAL PUEDA MEJORAR DE CIERTA FORMA Duración del proyecto: 3 SEMANAS Modelo de gobernanza para el CII Figura jurídica sin fines de lucro EL CII SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR UNA PERSONA DE FIGURA JURIDICAA FISICA SIN FINES DE LUCRO, LA CII SE ENCUENYTRA REGISTRADA COMO UNA FIGURA JURIDIA MORAL, SE ENCUENTRA SUJETA AL MARCO LEGAL ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCION VIGENTE Y SUS RESPECTIVAS NORMATIVAS EN RELACION A LO ESTABLECIDO PARA LA CONSTITUCION DE PERSONAS FISICAS O MORALES, SE CONSTITUIRA DE PERSONAS FISICAS ENCRAGADAS CADA UNA DE CIERTAS AREAS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCION DE LA EMPRESA. CON UNA DURACION DE 3 MESES PLANEADOS Y CON UN CRONOGRAMA DEFINIDO PARA LAS ACTIVIDADES A LABORAR ASI COMO LAS REUNIONES PARA ESTAR AL CORRIENTE DE LOS AVANCES DEL PROYECTO.







# Diagrama de la estructura y estrategia del CII, que represente el Modelo de Gobernanza:

[Refleje la estrategia y estructura operativa, ejecutiva y de los asociados en la figura jurídica sin fines de lucro, que defina]
SANCHEZ SANCHEZ JAFETH JESUS----- ENCARGADO

MARTINEZ LOPEZ RICARDO----- CAPACITADOR

ESTRATEGIA ELABORADA EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE REALIZACION DEL PROYECTO.

Ε

APORTACION DE DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMATICO PARA EL CUAL SE REALIZARÁ LA CAPACITACION DE PERSONAL.

Aportante	Descripción	Monto
[Razón social del socio]	[Descripción de la aportación monetaria o en especie que hará el socio para el desarrollo del Centro de Innovación Industria; en el caso de especie, por favor describa en detalle su aportación]	[Señalar la cantidad en pesos de la aportación de cada socio]
MICROSOFT S. DE R.L. DE C.V	APORTACION EN ESPECIE DE EQUIPOS DE COMPUTO Y CABLEADO DE RED.	700.000.00
ADC DE S.A.	Aportación monetaria	1,000,000.00
	Total	1,700,000.00







Estratifica	ción de las	empre:	sas por número o	de trabajadores				
			N	úmero de trabajador	res			
Sector	Micro Pequeña			Med	Mediana			
Comercio	Di		Desde 11 hasta 30		Desde 31 hasta 100		Más de 100	
ndustria	Hasta 10	a 10 Desde 11 hasta 50		Desde 51 hasta	Desde 51 hasta 250		Más de 250	
Servicios				Desde 51 hasta 100		Más de 100		
		Impact	o esperado					
a) Número de Empresas atendidas por el CII, de conform	idad con la ta	bla ante	rior					
	Micr	o ·	Pequeña	Mediana	Grande		Total	
Persona moral solicitante:	2		1		1		3	
Socios que conformarán la figura jurídica sin fines de ucro:	1		1		1		3	
Clientes documentados:	5		1		3		9	

Total 15

## b) Número de empleados del CII

Institución académica:

		Mujeres			Hombres			
	Т	Р	PG	Т	Р	PG		
Empleados Potenciales de CII (los que se contratarán para la operación del CII):	2			2		2	6	
¿Cuántos de esos empleados son personas con alguna discapacidad?:							0	







	Mujeres			Hombres				Total
	Т	Р	F	PG	Т	Р	PG	
Empleados Potenciales a capacitar del CII (los que se contratarán para la operación del CII y se capacitarán):			2		2		2	6
¿Cuántos de esos empleados son personas con alguna discapacidad?:								2
Empleados Potenciales a certificar del CII (los que se contratarán para la operación del CII y se certificarán):			1				1	2
¿Cuántos de esos empleados son personas con alguna discapacidad?:								1
Empleados a capacitar (los que pertenecen con anterioridad a la aprobación del proyecto a la Persona Moral Solicitante, o a quienes conformarán la figura jurídica sin fines de lucro y serán capacitados):		1	1		3			6
¿Cuántos de esos empleados son personas con alguna discapacidad?:					1			1
Empleados potenciales a certificar (los que pertenecen con anterioridad a la aprobación del proyecto, a la Persona Moral Solicitante o a quienes conformarán la figura jurídica sin fines de lucro, y serán certificados):			2					24
¿Cuántos de esos empleados son personas con alguna discapacidad?:							1	1
Nota: T = Persona Técnica; P = Persona Profesionista; PG = Persona con	Posgrado							
		Emplead	dos CI	I				
						1	Гotal	
Número de Capacitaciones (diplomas):					6			
Número de Certificaciones (certificaciones):			6	;				







Clientes del CII						
	Total					
Número de Capacitaciones para Clientes (diplomas):	6					
Número de Certificaciones para Clientes (certificaciones):	6					
Número de Clientes que se capacitarán:	6					
Número de Clientes que se certificarán (personas):	2					

	III. Rubros de apoyo y justificación							
No. de rubro	Rubro	Concepto aplicable	Entregables	Justificación de la adquisición de los bienes y servicios				
1	Adquisición de equipo de cómputo para la prestación de servicios.	Equipo de Computo	Computadoras Personales de la marca Lenovo.  Lenovo Thinkpad T420 con I5, 8 DE RAM Y 500 GB de disco duro.	Equipamiento de cómputo para la capacitación de personal a través del programa de desarrollo en automatización y PCL.				
2	Adquisición de cableado de red para la prestación de servicios.	Cableado de RED	100 metros de cableado ETHERNET.  Cable de Red categoría 4e uso rudo.	Cableado de RED para la conexión del equipo de cómputo a una red de internet para la conectividad de los equipos de cómputo.				







IV. Fuentes de aplicación de recursos (En moneda nacional)									
	Rubro	Concepto por Rubro de Apoyo	Monto de aportación PROSOFT	Monto de aportación Sector privado	Total				
	1	Equipo de computo	1,000,000	600,000	1,600,000				
	2	Cableado de RED	150,000	100,000	250,000				
otal:					1,850,000				
Porcentaje de inversión:					40%				

V. Documentación soporte. [Obligatorio anexar la documentación para todos los incisos]									
a) Carta bajo protesta de decir verdad de la manifestación del tamaño de empresa.	b) Cotizaciones de los proveedores.	c) Cartas compromiso y bajo protesta de decir verdad de la persona representante o apoderada legal de la persona moral solicitante donde conste que no ha recibido apoyo similar, así como no formar parte de las estructuras que administran y canalizan los apoyos.  Para la modalidad de consorcio incluir las cartas de las personas representantes o apoderadas legales de las personas morales							
		socias del consorcio.							
d) Modelo paramétrico 2019.	<ul> <li>e) Ficha de información de todas las personas representantes o apoderada legal de los socios. Aplicable solo en la modalidad de consorcio.</li> </ul>	f) Ficha de información de proveedores de la persona moral solicitante.							
,	n) Propuesta de plan de formación, capacitación y certificación del capital humano	i) Propuesta de auto financiamiento. Debe incluir, al menos, 10 cartas compromiso de clientes potenciales expresando su compromiso de adquirir bienes y/o servicios del CII.							







#### VI. Declaraciones de la persona moral solicitante

[Quien solicita el apoyo], manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco el contenido y alcances legales de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2019; en} consecuencia, manifiesto a nombre propio y, en su caso, el de mi representada, que me adhiero a las obligaciones señaladas en dicho acuerdo, particularmente las relativas a realizar las acciones correspondientes para llevar a cabo su ejecución, administración de los recursos otorgados y elaboración de los reportes de avance y final establecidos en las reglas de operación, en caso de que la solicitud de apoyo resulte aprobada. Finalmente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto no estar recibiendo apoyo de otros programas federales dirigidos a los mismos fines que impliquen sustituir mi aportación o duplicar apoyos o subsidios.

#### Instrucciones de llenado

- 1. Este formato se debe llenar en el sistema informático del programa en la liga <a href="https://www.gob.mx/se/es/acciones-y-programas/industria-y-comercio">https://prosoft.economia.gob.mx/</a>
- 2. La presente Solicitud y la documentación soporte se debe enviar para revisión de la Instancia Ejecutora de la Secretaría de Economía a través del sistema informático del programa.
- 3. Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la Secretaría de Economía.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de Apoyo del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2019.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-06-017

Fecha de autorización de la forma por parte de la Unidad de Administración y Finanzas: 22/02/2019

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Fundamento jurídico-administrativo: Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2019.

#### Documentos que deben anexarse al presente formato:

- La documentación soporte debe estar de acuerdo a los requerimientos y formatos establecidos en las Reglas de Operación y Criterios de Operación del PROSOFT vigentes.
- La documentación comprobatoria de los reportes de avance y/o final debe adjuntarse en formato "PDF" y comprimidos en formato "ZIP".

No existe un horario establecido para el llenado y entrega del formato toda vez que éste se realiza en línea. No obstante, debe apegarse a las fechas y plazos establecidos en la Convocatoria emitida por el Consejo Directivo.

#### Tiempo de respuesta:

45 días hábiles, en caso de no recibir respuesta en el plazo mencionado, debe considerarse como rechazada.

Para el plazo de prevención de información faltante de la persona moral solicitante, la IE deberá requerirla dentro del primer tercio del plazo de respuesta (tiempo de respuesta).

## Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico guejas.denuncias@economia.gob.mx.
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx.

### Términos y condiciones







#### Contacto:

Av. Insurgentes Sur No. 1940, piso 4, Col. Florida, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México; Tel. 52.29.61.00 ext. 34104.

#### Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.







## Términos y condiciones

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Pachuca 189, Col. Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <a href="http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published">http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published</a>





